

**TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO****SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

\*AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS\*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRIVADA 07/2017**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, república mexicana, siendo las nueve horas del uno de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en la oficina que alberga la Presidencia, los integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, el Magistrado Presidente **Óscar Rebolledo Herrera**, la Magistrada Electoral **Yolidabey Alvarado de la Cruz** y el Magistrado Electoral **Rigoberto Riley Mata Villanueva**, con el fin de celebrar la **séptima** sesión ordinaria privada de este anuario, conforme a lo dispuesto en el artículo 18, fracciones II, XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, de conformidad con el siguiente orden del día:

**PRIMERO.** Lista de asistencia y declaración del quórum.

**SEGUNDO.** Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

**TERCERO.** Asuntos Generales.

**CUARTO.** Clausura de la sesión.

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracción I y 15 fracción de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, el Magistrado Presidente **Óscar Rebolledo Herrera**, instruyó al Secretario General de Acuerdos certificara el *quórum* legal; en cumplimiento de lo anterior éste último constató la presencia de los tres Magistrados Electorales que integran el Pleno del Tribunal, declarándose *quórum* legal para sesionar de forma válida. Desahogado dicho punto se declaró abierta la sesión.

**SEGUNDO.** En virtud de lo anterior, el Magistrado Presidente declaró abierta la sesión y solicitó al Secretario General de Acuerdos, diera a conocer el orden del día, procediendo a dar lectura a los puntos que

lo integran, el cual previo análisis de los señores Magistrados fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Enseguida, en uso de la voz, el Magistrado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos, para que diera cuenta al Pleno con los asuntos a tratar, por lo que con fundamento en el artículo 19, fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal y; 17, fracción II del Reglamento Interior, el Secretario General de Acuerdos procedió a dar cuenta con lo siguiente:

### I. Nombramiento de personal (prorrogas):

PRESIDENCIA				
Nº	NOMBRE	CARGO		PERÍODO
1	Fabián Chable Vázquez.	Secretario Presidencia.	Particular de	1 de junio de 2017 al 7 de octubre de 2017
2	Pedro Sánchez y Baeza.	Chofer de Presidencia.		1 al 30 de junio de 2017

**II. Festejo del Día del Padre y habilitación de Oficial de Partes.** Cuenta al Pleno con la organización de una comida y adquisición de regalos a todos los papás integrantes de la plantilla laboral de este órgano jurisdiccional, con motivo del festejo a nivel nacional del "Día del Padre", y habilitación de Oficial de Partes.

**III. Renovación de los servicios profesionales del Maestro en Derecho Virgilio Martínez Rivera.** Cuenta al Pleno con la renovación de los servicios de representación del maestro en derecho Virgilio Martínez Rivera, en los asuntos laborales donde funge como demandada esta autoridad jurisdiccional, hasta el treinta de septiembre de dos mil diecisiete.

Finalmente, el Secretario General de Acuerdos expuso:

*"Es la cuenta señores Magistrados".*

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente **Óscar Rebolledo Herrera**, expuso a sus homólogos integrantes del Pleno que, teniendo en cuenta que los nombramientos de las personas que vienen ocupando las categorías eventuales de Secretario Particular y Chofer de Presidencia, vencieron el treinta y uno de mayo de este año, y en vista de que han venido desempeñando satisfactoriamente los cargos, para garantizar el correcto funcionamiento de la Presidencia del Tribunal Electoral, en razón de que la agenda oficial del Presidente requiere una persona de su confianza, a fin de establecer una organización administrativa que permita el tratamiento especializado y eficaz de los asuntos relacionados con el ejercicio de su función, y el vehículo oficial necesita de un personal operativo para el traslados a los eventos oficiales; con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XX del Reglamento Interior y, 9, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, propone **prorrogar** los siguientes nombramientos de personal, de acuerdo a los periodos que a continuación se mencionan:

PRESIDENCIA			
Nº	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	Fabián Chable Vázquez.	Secretario Particular de Presidencia.	1 de junio de 2017 al 7 de octubre de 2017
2	Pedro Sánchez y Baeza.	Chofer de Presidencia.	1 al 30 de junio de 2017

Enseguida, el Magistrado Presidente hizo del conocimiento los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Tribunal Electoral y en el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, para cada uno de los puestos referidos, mismos que se tienen por cumplidos, toda vez que los documentos de estas personas que obran en los archivos de la Secretaría Administrativa de este tribunal, ya fueron examinados previamente por el Pleno, antes de la aprobación de su primer nombramiento, sin que se advierta irregularidad que imposibilite la mencionada prórroga.

Finalmente, el Magistrado Presidente precisó que el nombramiento del Chofer de Presidencia se expide por treinta días, en vista de que la persona que ocupa la referida categoría, lo ha venido realizando de manera eventual desde el uno de febrero de dos mil quince, con motivo de las plazas habilitadas durante el proceso electoral ordinario 2014-2015, debido a que originariamente su adscripción es la Coordinación de Comunicación Social como Secretario Ejecutivo.

En uso de la voz, la Magistrada **Yolidabey Alvarado de la Cruz**, manifestó:

*“Doy mi voto a favor de los nombramientos expuestos por el Magistrado Presidente”.*

Por su parte, el Magistrado **Rigoberto Riley Mata Villanueva** expuso:

*“Mi voto es a favor de las prórrogas expuestas por el Magistrado Presidente”.*

Al respecto, previo intercambio de opiniones, los señores Magistrados, con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XX del Reglamento Interior y, 9, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, aprobaron prorrogar los nombramientos propuestos por el Magistrado Presidente, en los periodos establecidos.

**II. Festejo del Día del Padre y habilitación de Oficial de Partes.** Continuado con el desahogo de la sesión, en uso de la palabra el señor Presidente expuso que, como es sabido, el domingo dieciocho de junio de dos mil diecisiete, se festeja a nivel nacional el “Día del Padre”, por tanto manifestó a sus homólogos integrantes del Pleno, que actualmente no se encuentra en trámite medio de impugnación alguno relacionado con un proceso electoral de

renovación de poderes públicos mediante elecciones constitucionales.

En este sentido, el señor Presidente manifestó que en base los ahorros con los que cuenta el Tribunal, derivados de la racionalización y eficiencia en el manejo de los recursos, para reducir al máximo los gastos de adquisición de artículos, suministros, contratación de servicios, es factible contar con la suficiencia presupuestaria para que en gratificación al esfuerzo, buena voluntad y profesionalismo que dichos servidores públicos han demostrado al Pleno del Tribunal Electoral, se organice un convivio (desayuno) en su festejo, el lunes diecinueve de junio del presente año, a todos los papás integrantes de la plantilla laboral en funciones del Tribunal Electoral de Tabasco, además de que se les autorice el día libre, sin que implique la suspensión de términos de los asuntos en instrucción.

Por tanto, en uso de la palabra el Magistrado Presidente, con fundamento en el artículo 11, fracciones XI y XIII del Reglamento Interior, propone contratar el servicio de banquete (desayuno) y la adquisición de obsequios para celebrar un convivio a partir de las nueve horas del lunes diecinueve de junio del dos mil diecisiete, en el restaurante "Los Jinetes", ubicado en Periférico Carlos Pellicer Cámara, 1704, colonia Tamulte, en Villahermosa, Tabasco, en festejo del "Día del Padre", y que se les autorice el día libre, sin que implique la suspensión de términos de los asuntos en instrucción.

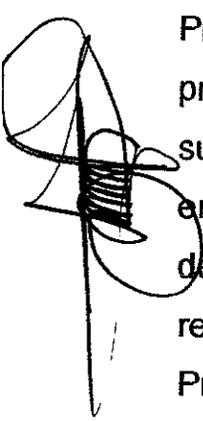
Asimismo, reitero que se trata de una prestación laboral que desde el año dos mil catorce se ha otorgado ininterrumpidamente a todos los papás integrantes de la plantilla laboral de este tribunal.

En este tenor, el Magistrado Presidente propuso a los Magistrados autorizar al Secretario Administrativo que para tales efectos, erogue la cantidad máxima de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cargada a la partida presupuestal correspondiente,

debiéndose agregar la comprobación de gastos al apéndice del acta que se redacte con motivo de esta sesión.



Posteriormente, en uso de la palabra el Magistrado Presidente expuso que de resultar aprobado lo anterior, teniendo en cuenta que el titular de la Oficialía de Partes gozaría de dicho beneficio, propuso se habilite a una persona que lo sustituya, desde las ocho horas, hasta las dieciséis horas del día del evento.



En este sentido, con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XX del Reglamento Interior y, 9, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, expuso su propuesta para que sea la licenciada Magda López Ramírez quien sustituya al titular Oficial de Partes, toda vez que tiene la experiencia en el ejercicio del cargo, pues durante el año dos mil quince, se desempeñó satisfactoriamente como tal, resultando innecesario la revisión de los requisitos establecidos en el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral de Tabasco, en vista de que los mismos ya fueron analizados por el Pleno al avalar su anterior designación.

En uso de la voz, la Magistrada **Yolidabey Alvarado de la Cruz**, manifestó:



*"Mi voto es a favor de las propuestas del Magistrado Presidente".*

Por su parte, el Magistrado **Rigoberto Riley Mata Villanueva**, manifestó:

*"Mi voto es a favor de las propuestas".*

Al efecto, los señores Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, aprobaron por **UNANIMIDAD** contratar el servicio de banquete (desayuno) y la adquisición de obsequios para



celebrar un convivio a partir de las nueve horas del diecinueve de junio del dos mil diecisiete, en festejo del "Día del Padre", a todos los papás integrantes de la plantilla laboral de este órgano jurisdiccional, además de que se les otorgue el día libre sin que ello implique la suspensión de términos de los asuntos actualmente en instrucción, así como la habilitación de la Oficial de Partes antes mencionada.

**III. Renovación de los servicios del maestro en derecho Virgilio Martínez Rivera.** En relación al último asunto a tratar, el Magistrado Presidente manifiesto a sus homólogos integrantes del Pleno, que tomando en consideración la actual sustanciación los juicios laborales TET-JL-02/2015-II, TET-JL-01/2015-III, TET-JL-01/2016-III y TET-JL-02/2016-I, promovidos por diversos trabajadores en contra de este tribunal electoral, con fundamento en los artículos 18, fracciones I, X, XII, XXI, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 13, fracción VIII, IX, XXV y XXXIV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Tabasco, propuso la **renovación** de los servicios profesionales por honorarios, del maestro en derecho Virgilio Martínez Rivera, con número de cédula profesional de la licenciatura en Derecho 1616393, y de la maestría en Derecho 3818318, expedidas por la Secretaría de Educación Pública de este país, quien se ha desempeñado como litigante en la materia laboral, por el tiempo determinado comprendido entre el **uno de julio de dos mil diecisiete, al treinta de septiembre del presente año.**

Por lo que de ser aprobada dicha contratación, se solicita instruir al Secretario Administrativo, para que realice los trámites de contratación y pago de honorarios correspondientes, de conformidad con el numeral 24 de la Ley Orgánica del Tribunal electoral de Tabasco.

En uso de la palabra, la Magistrada **Yolidabey Alvarado de la Cruz**, expuso:

"Estoy conforme con la propuesta del Magistrado Presidente".

En uso de la voz, el Magistrado **Rigoberto Riley Mata Villanueva**, manifestó:

"Doy mi voto a favor de la propuesta expuesta por el Magistrado Presidente".

Al respecto, los Magistrados integrantes del Tribunal Electoral de Tabasco, acordaron por **UNANIMIDAD** de votos, renovar de los servicios profesionales del maestro en derecho Virgilio Martínez Rivera, por el periodo comprendido entre el **uno de julio de dos mil diecisiete, al treinta de septiembre del presente año**, lo anterior con fundamento en los artículos 18, fracciones I, X, XII, XXI, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 13, fracción VIII, IX, XXV y XXXIV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Tabasco.

Sin más asuntos que tratar el Pleno dictó el siguiente:

### ACUERDO

**VILLAHERMOSA, TABASCO, A UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

**PRIMERO.** De conformidad con los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XX del Reglamento Interior y, 9, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, se aprueba la **prórroga** de los siguientes nombramientos por el periodo y en el cargo que a continuación se detallan:

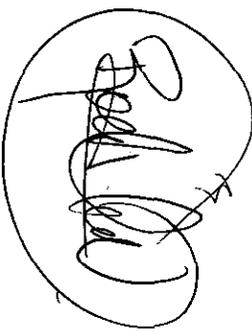
PRESIDENCIA			
Nº	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	Fabián Chable Vázquez.	Secretario Particular de Presidencia.	1 de junio de 2017 al 7 de octubre de 2017
2	Pedro Sánchez y Baeza	Chofer de Presidencia.	1 al 30 de junio de 2017

**SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 11, fracción XIII del Reglamento Interior, el Pleno aprueba por **UNANIMIDAD** contratar el servicio de banquete (desayuno) y la adquisición de obsequios para celebrar un convivio a partir de las nueve horas del diecinueve de junio del dos mil diecisiete, en el restaurante "Los Jinetes", ubicado en Periférico Carlos Pellicer Cámara, 1704, colonia Tamulte, en Villahermosa, Tabasco, fijándose al Secretario Administrativo, la cantidad máxima a erogar de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cargada a la partida presupuestal correspondiente, debiéndose agregar la comprobación de gastos al apéndice de la presente acta.

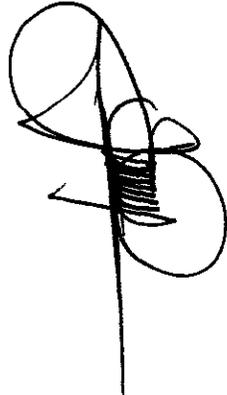
**TERCERO.** Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el 11, fracción XI del Reglamento Interior, el Pleno aprueba por **UNANIMIDAD** se les otorgue el día libre a todos los papás integrantes de la plantilla laboral de este órgano jurisdiccional, sin que ello implique la suspensión de términos de los asuntos actualmente en instrucción.

**CUARTO.** Con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XX del Reglamento Interior y, 9, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, el Pleno aprueba por **UNANIMIDAD** la **promoción** de la licenciada Magda López Ramírez como Oficial de Partes, desde las ocho horas, a las dieciséis horas del diecinueve de junio del año en curso.

**QUINTO.** Para la representación en los asuntos laborales en los que sea parte el Tribunal Electoral de



Tabasco, con fundamento en los artículos 18, fracciones I, X, XII, XXI, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 13, fracción VIII, IX, XXV y XXXIV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Tabasco, el Pleno aprueba por **UNANIMIDAD**, la renovación de los servicios profesionales del maestro en derecho Virgilio Martínez Rivera, por el periodo comprendido entre el uno de julio de dos mil diecisiete, al treinta de septiembre del dos mil diecisiete.



A fin de dar cabal cumplimiento a los puntos que preceden, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, gire los oficios de estilo a la Secretaría Administrativa y a la Contraloría Interna, ambas de este órgano jurisdiccional, para los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE.



**CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Habiéndose desahogado el único punto que motivo la presente sesión, se declaró concluida a las diez horas con treinta y seis minutos, de la misma fecha del encabezamiento de la presente acta circunstanciada que se redacta en cumplimiento de la fracción II, del artículo 19, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, firmando para todos los efectos legales precedentes los magistrados que integran el Pleno de esta autoridad electoral, ante el Secretario General de Acuerdos, Daniel Alberto Guzmán Montiel, quien certifica y da fe de lo actuado.



**M.D. ÓSCAR REBOLLEDO HERRERA  
MAGISTRADO PRESIDENTE**

Esta hoja pertenece al acta ordinaria privada  
S/ORD/PV/07/2017



**M.D. YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ  
MAGISTRADA ELECTORAL**



**LIC. RIGOBERTO RILEY MATA VILLANUEVA  
MAGISTRADO ELECTORAL**



**M.D. DANIEL ALBERTO GUZMÁN MONTIEL  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**